

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 45 de 21/04/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

204.418,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 8 de junio de 2005.
- b) Contratista: Talama Consultores, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 189.429,00 € (I.V.A. incluido) financiado con fondos FEDER.

Mérida, a 8 de junio de 2005. La Secretaria General, P.D. de 31/01/05, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 48 de 28/04/05 y 54 de 12/05/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

56.514,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de junio de 2005.
- b) Contratista: Talama Consultores, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 53.458,00 € (I.V.A. incluido) financiado con fondos FEDER.

Mérida, a 10 de junio de 2005. La Secretaria General, P.D. de 31/01/05, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Equipamiento de material deportivo para varios centros de enseñanza infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Expte.: 01/5629/05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/5629/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de material deportivo para varios centros de enseñanza infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Lote: No procede.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 10 de junio de 2005 sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador seguido a “Horno Santa Eulalia, S.L.”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Horno Santa Eulalia, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Pardaleras, 5. Badajoz.

Expediente nº: 228/2005.